



PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
66
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
08-04-2009
ROL S.I.I
1194-2

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el
Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° L-2312 / 25-03-2009
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1216 de fecha 07-09-2007
E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto
de Edificación aprobado.
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha
I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir OBRA NUEVA con una superficie edificada de 1374,05 m²

y de 1 pisos de altura c/u, destinado a VARIOS
ubicado en calle/avenida/camino ARRAU MENDEZ N° 1100
Lote N° manzana localidad o loteo
sector Zona PI del Plan Regulador CONCEPCIÓN

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los
VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba

los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
.....

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
.....

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
ESSBIO S.A	96.579.330-5	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
EDUARDO ABUAUAD ABUJATUM	14.460.858-5	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
RODRIGO SAAVEDRA BURGOS	14.460.858-5	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
RODRIGO SAAVEDRA BURGOS	14.460.858-5	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	RODRIGO SAAVEDRA BURGOS	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		14.460.858-5
	ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		-----
PROFESIONAL COMPETENTE	DANILO CACERES MOSCOSO	R.U.T.
	INGENIERO CIVIL	10.067.929-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		REGISTRO ----- CATEGORIA -----
		R.U.T.

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
EQUIPAMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
	SERVICIOS	OFICINAS-BODEGAS	BASICA
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	OFICINA-BODEGA COMPLEMENTARIAS A INFRAESTRUCTURA SANITARIA	

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	84261,66 m ²	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	1374,05	-----	-----	1374,05
TOTAL	1374,05			1374,05

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUTIBILIDAD	0,40	0,098	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,40	0,05
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	LIBRE	5,25	ADOSAMIENTO	-----	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	10	
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO					
---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art.122	Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro
EDIFICIOS DE USO PUBLICO					
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Res. N°			-----	Fecha	-----

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL
PISO 1	1	OFICINA	C3	102,75	13.998.249
PISO 1	1	OFICINA	C3	97,71	13.311.620
PISO 1	1	OFICINA	C3	97,59	13.295.271
PISO 1	1	VARIOS	C3	643,92	87.725.085
PISO 1	1	VARIOS	C3	52,00	7.084.272
PISO 1	1	VARIOS	C3	95,75	13.044.597
PISO 1	1	VARIOS	A3	106,00	14.441.016
PISO 1	1	VARIOS	C3	56,70	7.724.581
PISO 1	1	VARIOS	C3	121,63	16.570.385
REPARACION					
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	TOTALES			1374,05	187.195.076
PRESUPUESTO					187.195.076
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%			2.807.926
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%			2.807.926
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)			
TOTAL A PAGAR					2.807.926
GIRO INGRESO MUNICIPAL	3693168	FECHA:	08-04-2009	VALOR	2.807.926
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- | | |
|---|---|
| 1 | El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.- |
| 2 | Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad. |
| 3 | En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. |
| 4 | El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial. |
| 5 | Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras). |
| 6 | Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra. |
| 7 | Para la Recepción Definitiva deberá adjuntar el Certificado de Recepción del diseño de Aceras, otorgado por Asesoría Urbana. |
| 6 | Los destinos de oficina bodega y salas diversas complementan la infraestructura sanitaria existente en la propiedad. |

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / JAG. / Lcc

